



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE JAMUNDÍ
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE JAMUNDÍ "IMDERE"
NIT.800.188.421-7



ACTA DE INICIO

ACTA DE INICIO DEL 14 DE JULIO DEL 2025

Contrato de (Obra, prestación de servicios, compraventa, suministro, etc.)	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. GD-120-10-002-00122-2025 /
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	000176 / con fecha: 25 DE JUNIO DEL 2025 /
Registro Presupuestal	000174 / con fecha: 11 DE JULIO DEL 2025 /
Fecha de Suscripción del Contrato	11 DE JULIO DEL 2025 /
Contratista	JOHN NEY HIDALGO ORTIZ CC. No. 16,752,657
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS COMO ENTRENADOR DE LAS SELECCIONES JAMUNDI PARA LA DISCIPLINA DE TENIS DE CAMPO EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS, DE RECREACION Y DE BIENESTAR DEL MUNICIPIO DE JAMUNDI /
Valor del Contrato	\$6.000.000 / SEIS MILLONES DE PESOS /
Plazo de Ejecución	DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, HASTA 29 DE AGOSTO DEL 2025 /

Se reunieron en la Dirección del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Jamundí - Imdere, por una parte, el señor JOHN NEY HIDALGO ORTIZ identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 16,752,657 expedida en Cali (Valle) y por parte de la entidad SOL MARÍA GÓMEZ MASMELA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.523.568 expedida en Jamundí - Valle del Cauca directora del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Jamundí - IMDERE, y supervisora del contrato, para verificar los requisitos, perfeccionamiento y legalización con el fin de suscribir el acta de inicio de este.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los intervinientes en ella el día 14 de julio del 2025 /

SOL MARÍA GÓMEZ MASMELA
SUPERVISORA

JOHN NEY HIDALGO ORTIZ
CONTRATISTA

Revisó y Aprobó: Sol María Gómez Masmela - Directora

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES CERTIFICA QUE:

El usuario mencionado a continuación registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales. La información aquí proporcionada es verídica y se registra conforme a los datos suministrados.

Datos del empleador			
Nombres y apellidos o Razón Social	INDEPENDIENTE CONTRATANTE NO AFILIADO (DECRETO 723/2013)		
Tipo de documento de identificación	NI	Número de documento de identificación	899999995
Datos del trabajador			
Tipo documento y número de identificación	CC 16752657	Nombres y apellidos	JOHN NEY HIDALGO ORTIZ
Fecha de afiliación	2018-02-27	Estado de afiliación	Activo
Fecha de inicio cobertura	2018-02-27	Tipo de vinculación	Independiente
Clase de riesgo	3	Fecha de retiro	

Esta certificación se expide a los 14 días del mes de julio del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades

Positiva Compañía de Seguros S.A.:

Nit. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000
 Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) |
 defensordecliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00
 a. m. - 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva
 Más información: <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>

**LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS**

Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de autorregulación.

www.positiva.gov



ALCALDÍA DE JAMUNDÍ
VALLE DEL CAUCA



IMDERE
JAMUNDÍ - VALLE DEL CAUCA

I M D E R E
Villa Olimpica, Coliseo B - Tel

NIT 800.188.421-7 JAMUNDI - COLOMBIA

* GASTOS - VIGENCIA ACTUAL *

REGISTRO PPTAL. COMPROMISO OC-000174

Vigencia: 2025

Pagina: 1

Contrato: 120-10-002-00122

PROVEEDOR/CONTRATISTA:

Razon Social: HIDALGO ORTIZ JOHN NEY

NIT 16,752,657-3

Direccion...: Cr 17 A 56 180

Cod.Postal: 760040

Telefono(s):

Ciudad: CALI

D E T A L L E: CONTRATO N° 120-10-002-00122-2025

PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO ENTRENADOR DE LAS SELECCIONES JAMUNDI PARA LA DISCIPLINA DE TENIS DE CAMPO EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS, DE RECREACIÓN Y DE BIENESTAR DEL MUNICIPIO DE JAMUNDI.

TOTAL COMPROMETIDO ==> \$*****6,000,000.00

Son: SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE,

***** REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO *****

Cuenta	Descripcion	Certif.Disponib	Valor
2.3.2.02.02.008.27.01 Fuente 014	Realizar fortalecimiento a los programas misionales, de R.B Tasa Pro- Deporte	CD -000176	6,000,000.00
		
		
		
		
		
		
		
		TOTAL =>	6,000,000.00

OBSERVACIONES:

Se firma la presente orden en JAMUNDI a los 11 dias de JULIO de 2025

ELABORADO <i>[Signature]</i>	REVISADO <i>[Signature]</i>	REVISADO ORIGINAL FIRMADO	APROBADO <i>[Signature]</i>
SORAYA ISABEL CASTI APOYO A LA GESTIÓ	PEDRO NELSON GONZALEZ CONTADOR	CAROLINA PANTOJA OR TESORERA	SOL MARIA GÓMEZ MA DIRECTORA

Impreso: 2025/07/14, 11:27:13